



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 17 de febrero de 2009.-

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 2379/2007 por la que el señor Humberto NAVARRO solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que el señor NAVARRO presenta la aprobación del Curso “Salud Sexual y Reproductiva” dictado por el Programa Provincial de Salud Reproductiva dependiente del Ministerio de Salud, Gobierno de Mendoza.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer al señor Humberto Rodrigo NAVARRO (Registro N° 9053) alumno de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, el Curso “Salud Sexual y Reproductiva”– Nota APROBADO – como optativa III de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 20/09-D

MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano